

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

DIRECTOR,

**DON ENRIQUE ESCRIBANO.**

REDACCION Y ADMINISTRACION:

← Barrio Nuevo, ←

ADMINISTRADOR,

**DON FRANCISCO JIMENEZ**

## ¡HÁGANSE ECONOMÍAS!

Cuando un partido político se encuentra en la oposición, ó lo que es igual no gobierna; su primera promesa para el día en que llegue á regir los destinos de España es, la de por lo menos nivelar los presupuestos llevando á cabo grandes economías: más tan pronto como sus anhelos se cumplen, ocupando las poltronas del gobierno, las promesas tanto y tantas veces repetidas se olvidan, traduciéndose sus decantados propósitos en mayores gastos y más contribuciones, bajo distintas formas con nuevos nombres.

Desde unos diez años acá, los gastos han aumentado considerablemente, sin que aumentos tales puedan disculparse en la mayor parte de los casos.

Cada partido político necesita y quiere tener á sus adeptos ó amigos contentos; y cuando no son suficientes para repartir entre éstos los destinos existentes, crea oficinas, dependencias y cargos en todos los ministerios: innecesarios los unos, inútiles los otros, cuando no resultan un entorpecimiento ó ruedas embarazosas para la tramitación de los asuntos, haciendo perder mucho tiempo y quizá dinero á cuantas personas se ven obligadas á entenderse con la mayor parte de nuestras oficinas ó dependencias del gobierno: teniendo lugar tamaños perjuicios lo mismo en la más humilde oficina que en las más elevadas, incluso nuestro Consejo de Estado.

A la mayor parte de nuestros diputados, lo que menos los preocupa y ocupa

son los presupuestos. Cuando estos se discuten, ó no asisten á las sesiones ó van al palacio de las Cortes con el propósito de adquirir noticias por los salones y pasillos; oír hablar de todo menos del modo y forma de hacer ahorros al contribuyente que, le dió su voto, ó como dicen cuando les conviene, «al país que tanto aman». Otros, que van al Congreso en tales días, ocupan el tiempo escribiendo cartas á sus familias, amigos y caciques, que han trabajado para hacerles diputados: y como es preciso no disgustar á aquellos, ni conviene olvidarlos para que sirvan de prestidigitadores cuando ocurra otra elección; por tan atendibles razones y la muy económica, de que proporcionándoles gratis el recado para escribir y no teniendo que pagar de su peculio los sellos de franqueo, sería criminal que los padres de la patria no atendiesen á su particular interés, olvidando los de sus hijos que los nombraron diputados.

Siempre que se presume ó sabe, que en una sesión de Cortes va á ocurrir un incidente personal ó discusión de efecto, para los diputados que solo se ocupan de matar el tiempo y votar por lo que más cuenta les tiene, no falta ninguno: pero en cambio anunciase que se discuten los presupuestos; y en este caso solamente se presentan en el salón los pocos que saben cumplir con sus deberes, mientras que la mayoría deja que el gobierno se despache á su gusto en cuestión de tanta importancia. ¡Cierto es y sabido, que muchos diputados lo mismo entienden de Política, Administración, Economía y Hacienda pública, que de idiomas ante-diluvianos! Son sin género de

duda grandes maestros en el *modus vivendi* y admiradores de los que promueven en las discusiones lo que han dado en llamar *incidentes personales*, y que no son más que escándalos gubernamentales.

Los resultados que produce semejante modo de obrar, son: aumento de gastos que paga forzosamente el contribuyente al verificar el del cúmulo de impuestos que satisface.

Aumento de presupuestos en las embajadas ó representaciones en el extranjero. Idem, idem, en distintas oficinas y de las mas costosas y acaso inútiles.

Creaciones de dependencias en los diversos ramos de la Administración pública.

Idem, de Audiencias de lo Criminal que cuestan mucho, sobran más de la mitad y causan grandes molestias y originan graves perjuicios á los testigos y hasta á los perjudicados por los delitos que se persiguen.

Idem, de Sanidad Marítima, que no hace falta sino en donde existan Lazaretos y puertos de gran importancia ó movimiento.

Idem, sub-delegación de Hacienda en todos los partidos judiciales.... que ya veremos los resultados que producen dentro de pocos meses.

Muchas comisiones retribuidas con largueza, para que las disfruten personas que no hacen nada.

Direcciones que convierten los AMIGOS en canónigos *laicales*: siendo algunos de aptitud y merecimientos ignorados, etc., etc.

¿Es posible que con gastos tan grandes como improductivos y por consecuencia

inútiles, prospere esta desdichada España?

La propiedad territorial no puede ya soportar los tributos que sobre el propietario gravitan: las industrias desfallecen, cerrándose unas fábricas, ó limitando su producción otras; mientras el comercio y las especulaciones en pequeña escala, que dan sustento á millares de familias, desaparecen por no poder pagar las contribuciones que se les exigen, ni aguantar los abusos que casi siempre y en todas partes, cometen los encargados por el fisco de hacerles efectivas.

Con tal modo de gobernar (y no queremos decir que sea enfermedad ó achaque particular de ninguno de nuestros partidos políticos por que es de todos) el propietario no cobra sus rentas sino muy mermadas: el labrador no puede atender á sus más perentorias necesidades: las industrias no encuentran salida para sus productos: todos viven con estrechez; y de esto nace la aterradora emigración que estamos viendo.

¡Después que la Nación quede esquilimada: cuando todas las fábricas se cierran: se acabe de arruinar la agricultura y no quedan grandes ni pequeñas industrias: cuando la creciente emigración no deje brazos que trabajen: entonces, no pediremos economías á los gobiernos: les pediremos que comen por que no sabremos como proporcionarlos!....

¡Si desgraciadamente seguimos como hasta ahora, gastando nuestros gobiernos sin orden ni provecho, pronto quedarán sin cobrar los tenedores de papel del Estado y sin sueldo los que comen y triunfan á costa del presupuesto, que hoy se rien de lamen-

— 8 —

A otra pregunta del mismo funcionario contestó que no era cierto que la viuda de Varela le hubiera pedido informes de Higinia Balaguer, y que en la última entrevista, que tuvo con la referida señora nada le preguntó de semejante cosa.

## Diligencia de autopsia e informe de los médicos forenses, 2 de Julio.

Segun manifestaron los médicos que practicaron la autopsia, se apreciaban en el cadáver de D. Luciana Borcino extensas quemaduras, hasta el grado de carbonización, en la cabeza, pecho, vientre y extremidades; siendo de notar que tanto en la espalda como en las regiones glúteas y cara posterior de los muslos la piel conservaba coloración blanca natural la normalidad de su tejido: en algunos puntos de las regiones carbonizadas, se había agrietado.

Presentaba varias cisuras que ofrecían el aspecto de heridas: pero solo tres de ellas, situadas en la parte media del pecho, cerca del borde externo izquierdo, reunían condiciones de tales.

Las tres eran iguales en su forma ovalada, casi redondas y como de centímetro y medio de diámetro, hallándose en línea vertical, equidistantes entre si y al nivel, respetivamente, de la cuarta, quinta y sexta costillas.

Levantada la piel carbonizada en varios puntos, llamaba desde luego la atención la blancura de los tejidos subyacentes sin la coloración rojiza característica de las quemaduras hechas en vida.

De las tres heridas del pecho, la superior y la inferior seguían una dirección de abajo arriba y de derecha á izquierda por debajo de los tejidos musculares y en extensión de unos ocho centímetros, rozando las costillas, sin penetrar en el pecho.

La herida media había seccionado el cartilago de la quinta costilla en dirección longitudinal paralela á su borde anterior, penetrando en el pecho el instrumento vulnerante.

Abierta la cavidad torácica, salió en el acto gran cantidad de sangre, hallándose repletas de este líquido ambas cavidades pleuríticas: en el pericardio y punto correspondiente á la herida penetrante se veía la sección de dicha membrana en la extensión de unos dos centímetros y, como la del cartilago, en dirección oblicua de abajo á arriba y de derecha á izquierda, con el ángulo superior muy agudo y algo obtuso el inferior. La cavidad del pericardio estaba también llena de sangre líquida sin coágulos.

En la parte superior y media del ventrículo derecho existía otra herida de idéntica naturaleza que la anterior, aunque un poco más pequeña, que atravesó por completo las paredes del ventrículo y se perdió en su cavidad, que se hallaba vacía de sangre, así como las demás cavidades del corazón y los grandes vasos.

Abierta la cavidad encefálica, se apreció una grieta en la dura ma-

## PROCESO DEL CRÍMEN

DE LA

## CALLE DE FUENCARRAL.

### Descubrimiento del crimen.

A las tres de la madrugada del día 2 de Julio, el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio avisó por teléfono al juzgado de guardia, que lo era el del Norte, participando que en el cuarto segundo de la izquierda de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, se notaban señales de incendio, que nadie abría ni respondía, á pesar de los golpes que en la puerta de habían dado, y que en su consecuencia se esperaba orden de la autoridad judicial para penetrar en el cuarto referido.

Contestó el juzgado ordenando, por teléfono, que se franqueara la entrada en la casa por el medio que fuera preciso, y sin pérdida de momento se dirigieron al lugar del siniestro el juez de guardia señor Peña, el secretario Sr. García Lopez, un escribiente y un alguacil.

Cuando llegaron á la casa estaba ya abierta la puerta, pero se encontraban en ella sin haber podido penetrar, por impedirlo el humo que llenaba la habitación, el subinspector del distrito D. Felipe Fontela, el alcalde de barrio D. Mariano Abeleiras, el inspector de policía urbana Joaquín Rodríguez, sobrino del portero de la casa; el teniente del cuerpo de Seguridad D. Eusebio García, con dos parejas del cuerpo y gran número de vecinos que ocupaban las escaleras.

Por orden del juzgado penetró, aunque con gran trabajo, el alguacil; abrió balcones y ventanas, pues todos los huecos estaban completamente cerrados, y ya disipado un tanto el humo, se pudo practicar el reconocimiento de la habitación.

Entrando por el pasillo de la izquierda se penetró en la sala que comunica con un gabinete, ambas piezas con balcón á la calle, comunicando la segunda con una alcoba grande, sin puertas, en la que al



taciones como esta, por que á ellos no les faltan sus intereses y sus pagas!

### EN FAVOR DE LA AGRICULTURA Y DE LA PROPIEDAD.

El diputado Sr. Suarez Inclán (D. Félix) ha presentado al Congreso la siguiente proposición:

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones convenientes con objeto de que el Banco Hipotecario de España establezca sucursales el 1.º de Julio de 1889 en todas las capitales de provincia y en los principales centros de producción agrícola, y celebre desde la misma fecha contratos de préstamo sobre inmuebles y derechos reales por cualquier cantidad que se solicite, siempre que no sea menor de 500 pesetas.

En virtud de esta autorización, el Gobierno reformará la ley hipotecaria en consonancia con las disposiciones vigentes en nuestro derecho y los adelantos realizados en el extranjero; determinará la forma y requisitos de la inscripción en el Registro, así como los medios de convertir en dominio la posesión inscrita con diez años de antelación, por lo menos, y dictará reglas para la cancelación inmediata, sin necesidad de juicio, de las hipotecas y demás cargas que hayan prescrito, y de los censos no reclamados durante cincuenta años ó más.

El Congreso no ha podido menos de tomar en consideración lo propuesto por el Sr. Suarez Inclán, que tiene, como se vé, por objeto la ampliación de los préstamos del Banco Hipotecario, de modo que éste pueda adelantar en lo sucesivo no sólo cantidades crecidas, sino también pequeñas, siempre que éstas no bajen de 500 pesetas.

Merece elogios el pensamiento, porque su realización sustraería de la usura á los propietarios pobres, y con ello se haría un verdadero servicio á la agricultura.

Parece que el Banco se halla dispuesto—y esto hay que reconocer en justicia que es tradicional en él—á facilitar tales propósitos; y todo induce á creer que el proyecto no tropezará con serios obstáculos.

Ignoramos el pensamiento del Gobierno y el criterio que inspirará á la comisión que se ha designado ya; pero para que el Banco pueda ampliar sus operaciones y difundir los beneficios del crédito, se necesita proporcionar titulación barata, inscrita en el Registro, á la pequeña propiedad; hacer más equitativos algunos impuestos y simplificar mucho el procedimiento ejecutivo y el de apremio. En muchos casos, los gastos absorben el valor de los inmuebles, dejando burlado al acreedor, que al fin de la jornada se encuentra con que ha proporcionado ganancias á la curia y con que no tiene manera de reembolsarse del capital prestado y de los intereses.

Ya hemos señalado otras veces los beneficios que á todas las clases sociales ha reportado la creación del Banco Hipotecario de España. Mayores y más extensos podrían ser sus negocios si otras fueran las costumbres y otros los procedimientos judiciales. Contra unos y

otros serán estériles los sacrificios del Banco si los Gobiernos no le ayudan, evitando que sea víctima de la mala fé y de la torpeza, cuando no de las deficiencias de las leyes ó de falta de rectitud en los encargados de interpretarlas y aplicarlas.

### CARTA DE MADRID.

Mi querido Director:

Como después del crimen de la Calle de Fuencarral el acontecimiento de más importancia es el de la coalición, he querido enterarme bien, acerca de lo que de este asunto había y ayer me hice presentar á D. Jaime Martí y Miquel, republicano que la ha rechazado.

D. Jaime Martí y Miquel, político que en otro tiempo, compartió con Pi y Margall la jefatura del partido federal, separado de este último por diferencias políticas, acudilla por el presente un numeroso partido y cuenta con valiosos elementos en la prensa.

Accedí, con una galantería que agradezco en lo que vale, á contestarme á unas cuantas preguntas, cosa que comunico á V. por ser de gran importancia.

¿Que opina V. de la coalición? le pregunté. —¿De cuál? replicó á su vez, porque la verdadera coalición, la de los que queremos la acción revolucionaria ya está hecha hace tiempo.

Yo me refería á la que se intenta á la que está entremanos.

—Pues hablando con franqueza diré á usted que eso que parece caso de avance aunque algo tardío, es á mi juicio, estarse quieto, aparentando que se anda.

Pero los resultados....

—Serán completamente nulos. Esa es mi opinión y no la doy de profeta, pero tengo la desgracia de acertar varias veces; además que en este caso no se necesita ser muy perspicaz para no equivocarse.

Quisiera que me explicase V. eso.

—Es muy sencillo. Antes de ahora han demostrado los Sres. Pi y Margall y Salmeron, que no reconocen la jefatura indiscutible hoy de D. Manuel Ruiz Zorrilla, si antes la realizaron no hay razón para que ahora la soliciten, toda vez que no empiecen entonando el *yo pecador*, la coalición de que se trata puede ser un pretexto para echar el muerto al Sr. Ruiz Zorrilla enviándole proposiciones inadmisibles.

Indica dos cosas: ó un arrepentimiento tardío, ó el deseo de quedar aparentemente bien con la opinión de la gran masa republicana.

En ninguno de ambos casos la coalición será un hecho, por consecuencia, todo quedará como estaba, salvo un tanto de culpa que se echará sobre el ilustre expatriado de París. Sentiría mucho que mi opinión se confirmase, amigo como soy de todos los republicanos. Nosotros, es decir los republicanos que comanda el periódico *Las Regiones*, estamos identificados en el orden de los procedimientos con D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien reconocemos como jefe de la revolución, sin que por

eso abdicamos de ningún principio ni borremos ni un tilde de nuestro formulario político.

Opino que no está la época muy lejana en que se trate de combatir despiadadamente al Sr. Ruiz Zorrilla, por mi parte y en nombre de mis amigos puedo asegurarle á V. que lo defenderemos, porque destruir injustamente su reputación es una herida que nos alcanza á todos, porque él es el único que tiene prestigio para unir á todos los republicanos para la acción revolucionaria.

¿Se ocupa V. en la actualidad en algún trabajo literario?

—Hoy por hoy, sin abandonar mis antiguas aficiones, me ocupó más que de la literatura de la política, pero muy brevemente daré á conocer un manifiesto que dirijé á mis amigos políticos, luego más tarde pienso publicar un volumen que contendrá las lecturas poéticas que he dado en Gijón, Valencia, Madrid y otros puntos. Inmediatamente á este volumen seguirá otro de los principales poetas magiares que he puesto en rima castellana y que son completamente desconocidos en nuestro país.

¿Creo V. continuará, en el poder el señor Sagasta?

—Creo que ha de pasar mucho tiempo para que sea sustituido como presidente de el Gobierno, no existe hoy dentro de la monarquía ningún partido que tenga suficiente prestigio para sustituirle.

¿Qué opina V. acerca de la inmoralidad reinante?

La inmoralidad de hoy le da la razón á una frase, de un muerto ilustre, al general O'Donnell, quien decía, que *España era un presidio suelto*. La inmoralidad no existe solo en un partido, es una desgracia; pero hay que confesarla, está en todas partes; viene de arriba y surge de abajo; unas veces el ladrón viste frac, y otras blusa. Yo creo que los partidos, y me refiero á todos, devían formar, como las naciones sus tratados de extradición, para arrojar de su seno á todos aquellos que se amparan bajo una bandera política para deshonorarla.

¿El crimen de la calle Fuencarral que le parece á usted?

—Me dan horror estas cosas y apenas trato de enterarme; pero sobre este punto concreto le digo á V. que ante el juez que *es falible* está el juicio de la nación, que *es infalible*. Esta es la cuestión eterna, el tormento de los siglos; lo legal y lo justo. Muchas veces lo que los hombres quieren que sea, no es lo justo.

Si las cosas siguen como siguen, así como el pueblo inglés, el día en que airado arroje la Biblia de la mano, será capaz de hacer una revolución que conmueva las entrañas del mundo; de la misma manera el pueblo español cuando pierda la fé y el respeto que aun conserva á los representantes de la ley y arroje el código: ese día puede ser para España un día de luto ó de gloria.

Después de esta conversación siguiendo mis naturales aficiones comencé hablar de literatura y tube el gusto de escuchar de labios del distinguido literato, la lectura de un poema original inédito titulado *El caballero de las tres cabezas*, nada digo del efecto que me pro-

dujo la lectura porque la semana que viene he de hablar de D. Jaime Martí y Miquel como literato y pensador.

El Gobierno piensa proponer á las minorías que las próximas elecciones municipales, se hagan con el censo provincial viendo los datos tan escandalosos que resultan en las listas de concejales.

Queda de V. su afectísimo S. S.

RICARDO FUENTE

Madrid 4 de Abril d 1889.

### DE TODO UN POCO.

Durante la ausencia de nuestro Director, ha quedado encargado de la dirección del periódico, nuestro querido amigo D. Francisco Jimenez y Gonzalo.

Se halla reunida la Diputación provincial para la discusión de los presupuestos.

Confirmamos en que conociendo como conocen la situación de la provincia, procurarán imponer á los pueblos pocos sacrificios haciendo desaparecer los gastos que considere de menos necesidad.

Esperamos aclarar también el asunto que trae preocupados á la mayor parte de los Avuntamientos, sobre las cantidades que la Diputación ha debido pagar para 2.ª enseñanza y la Administración sin saber los Municipios en virtud de qué disposición, ha destinado al pago de 2.ª enseñanza, el importe de los recargos sobre contribuciones que había consignados para la primera.

Así se nos dice, asegurándonos es la causa de que los Maestros no perciban sus haberes con puntualidad, esperando que tanto la Diputación como la Administración nos digan ó publiquen la disposición en que fundan ese proceder.

Ha fallecido en Soria, á la edad de 73 años, nuestro querido amigo D. Francisco Perez Rioja y Martinez, Director de nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*.

Esta Redacción se asocia al sentimiento de la familia del finado, rogándole resignación para resistir tan grande pérdida.

Como prometimos á nuestros lectores, damos principio en este número á la publicación en folletín, de la célebre causa del crimen de Fuencarral.

### SECCION DE ENSEÑANZA.

#### UN RUEGO Y UN DESEO.

Dos años hace, si nuestra memoria no nos es infiel, que cundió en este partido la idea de asociación entre los Maestros de primera enseñanza; idea que fué admitida con entusiasmo por la mayor parte de los profesores del mismo,

—2—

pié de una cama que ocupaba el centro del dormitorio se encontró una mujer tendida en el suelo, boca arriba, al lado del lecho, del que distaba media vara, en dirección paralela al mismo, ardiendo los restos del vestido que la cubrían y con el cuerpo horrorosamente carbonizado.

Al lado de la cabeza de aquella mujer había un cesto con papeles, también ardiendo. Diferentes personas de la vecindad entraron con vasijas llenas de agua y apagaron el fuego, y pasando enseguida el juzgado á las demás habitaciones de la casa, encontró en la cocina á otra mujer tendida también en el suelo y sin movimiento, descalza y sin más ropas puestas que la camisa y un delantal. A su lado había un perro y una palmatoria sin bujía, advirtiéndose junto á la palmatoria una mancha de esperma, lo cual inducía á creer que la bujía se consumió en el suelo y en el mismo sitio de la mancha. Al levantar á dicha mujer para prestarla los auxilios que su estado exigiera, abrió los ojos y expresó que no había participado del siniestro, disponiendo el juzgado que entrara en una habitación hasta el momento de poderla recibir declaración.

El lecho del dormitorio en el que fué encontrada la primera de las mujeres, que era cadáver, no presentaba desorden, aunque sí mojadura del agua arrojada para dominar el incendio, que no alcanzó á los tres colchones de que se componía, ni á las ropas de abrigo, no presentando la referida cama señales de haberse acostado en ella persona alguna.

El fuego había carbonizado el cadáver de la señora desde las rodillas hasta la cabeza y consumido la piel en varios puntos, y principalmente en el vientre, caderas y arranque de los muslos, hasta el punto de ser difícil identificar su persona, así como el desprender sus vestiduras que estaban á la carne pegadas, conservándose trozos de camisa con manchas de sangre y otras amarillas. El juzgado dispuso que se recogieran dichos trozos de ropa y los demás restos del incendio. El cadáver no tenía medias ni calzado, y se recogieron los pendientes y pulseras que tenía puestas.

La sala alfombrada y con media sillera de damasco azul de seda, no ofrecía el menor desorden, ocupando tres sillas, un vestido, con polison, negro, para señora, un cuerpo de vestido de la misma clase, una sobrefalda de raso negro de seda, un abrigo de peluche color café, otra falda de raso de seda negra y polison, y otro cuerpo de seda negra asargada, otra falda de granadina negro y un abrigo con pasamanería.

En el gabinete contiguo al dormitorio había una silla compañera de las de la sala, dos butacas de gutapercha en extremos opuestos, un armario de luna abierto y con su llave puesta, en el que se encontraron ropas y algunas alhajas y monedas de platas, con varias cartas y documentos, de que se hizo después nuevo examen y relación, para lo que se colocó todo en un saco de noche, en unión de varios papeles y efectos de tocador; sobre la chimenea había un libro de raso y una sombrilla, y sobre una de las butacas un velo.

—7—

había servido en casa del Sr. Millán Astray, se citó á este para que declarara.

### Declaración del Sr. Millán Astray.

Manifestó el declarante que conocía á Higinia Balaguer por haber estado sirviendo en su casa como criada ó asistente uno ó dos meses, sin poder precisar con exactitud; que no la conocía de antes, pero había sabido que tenía puesto de bebidas frente á la Cárcel, en donde vivió en compañía de un cojo, propietario del puesto, que falleció antes de que la Higinia entrara en su casa.

Que aceptaron sus servicios por encontrarse sin criada aquellos días, y observó buena conducta, demostrando gran cariño á los niños, y especialmente á una recién despachada, que cuidaba con esmero. Debe hacer observar como detalle que un día antes de salir de la casa se notó la falta de dos ó tres cubiertos marcados J. M., que aun cuando parecían de plata, eran de metal Christoffe, sin que pueda sospechar determinadamente de nadie, por los muchos criados y personas que estaban en su casa.

Recuerda también que en dos ocasiones diferentes, una diciéndose enferma de un pié y otra pretextando, según cree recordar, que iba á ver á su hermano, faltó de casa dos ó tres días en cada vez, por lo cual la despidieron, mostrando ella también deseos de marcharse, porque dijo que iba á ponerse al frente de otra industria análoga á la que había tenido.

Que una señora de un hotel próximo á la Cárcel se presentó á pedir informes de ella, habiéndosele dado no del todo desfavorables y en consecuencia á lo antes expuesto.

Que conocía á la señora viuda de Varela hacía unos dos meses; que hará dos ó tres días le visitó en su casa para darle una queja de un empleado, y que, á pesar de la frecuencia con que visitaba la Cárcel, no comunicaba con su hijo casi nunca y solo le traía encargos y regalos.

Que el hijo rara vez comunicaba con nadie, y solo recordaba que le hubieran solicitado al declarante dos comunicaciones extraordinarias para avistarse con el Vázquez Varela: sabía que éste tenía una querida llamada Dolores la *billettera*, prostituta, que debe vivir en la calle de la Paz, y es hermana de un penado llamado Angel Gutierrez, ordenanza del centro de vigilancia, íntimo amigo del hijo de la señora Varela, y éste y un tal Mura, también penado, eran los mas amigos que tenía en la prisión, sabiendo también que sostuvo alguna amistad con un sujeto llamado Avelino Gillego, que cree ocupó la celda 156, bajo la 104, que ocupa Varela, y estuvo en la Cárcel tres veces por delitos de expedición de billetes, atentado y hurto.

Á una pregunta del fiscal, manifestó que la persona que había pedido la comunicación extraordinaria creía fuese un tal D. Evaristo Medero, sin poder añadir ningún otro detalle respecto á este particular.



según lo prueba la asistencia á la reunion que tuvo lugar el día 23 de Abril de 1887, pues fueron muy pocos los que dejaron de acudir al llamamiento, ya personalmente, ya representados por otros compañeros. En reuniones posteriores se discutieron las bases de la naciente asociacion, se aprobó el proyecto de su reglamento, se nombró la Junta directiva y se tomaron otros acuerdos, de no menor importancia. En la última, celebrada el 29 de Diciembre próximo pasado, despues de discutir sobre los puntos que comprendia la convocatoria, se resolvió que la asociacion convocara á funcionar en primeros del año actual.

Ha vencido el primer trimestre y sin embargo, ni la Junta directiva, compuesta de individuos cuya competencia reconocemos, dá muestras de actividad, ni los asociados hacemos por sacarla del ensimismamiento en que se halla.

Si nuestros derechos fueran respetados, si nuestros mezquinos sueldos fueran satisfechos á su debido tiempo, si los Maestros ocupáramos la posicion que de derecho nos corresponde y que podemos y debemos exigir de la sociedad, la asociacion sería útil, conveniente y ventajosa para todos los que aspiramos ser asociados, ya por la mutua proteccion que nos dispensaríamos estrechando los lazos de la amistad ya tambien, y principalmente, por la enseñanza que, sin duda, había de establecerse en las conferencias que al efecto se celebraran y que versarían sobre las asignaturas del grado elemental y sobre los métodos y procedimientos más convenientes para la enseñanza de cada una.

Pues bien; si solamente por las ventajas que acabamos de exponer, la asociacion realidad sería un hecho laudable que merecería la aprobación de todos cuantos desempeñamos el difícil cargo del Magisterio; con más razon será no solo conveniente, sino necesaria cuando nuestros derechos son pisoteados, cuando se abusa de la modestia y humildad del Maestro, cuando se nos quiere matar de hambre reteniendo, injustamente, nuestros corto y deseado haber. Pero es claro, todos blasonamos de mucho compañerismo y, cuando llega el caso, cada uno se reúne consigo mismo desmintiendo aquella máxima de que «unión es fuerza.»

Sabemos lo mucho que el digno presidente de la Junta directiva ha trabajado por hacer oír ante las autoridades su voz y la de todos los Maestros; nos constan las molestias y sacrificios que se ha impuesto en reclamacion del puntual pago de tan sagradas obligaciones, por lo cual enviamos desde aquí nuestro sincero agradecimiento, más en el humilde concepto de los que suscriben debiera haberse obrado con más energía para cortar el mal de raíz; se debía haber reunido la asociacion y en ella haber dispuesto lo más conveniente en las presentes circunstancias que hubiera sido cerrar todas las escuelas en un mismo día; pues si á un obrero se le niega el jornal diario, se declara en huelga y tiene derecho á buscar trabajo donde le convenga.

Desechemos la inercia que nos rodea, sacudamos la negligencia que nos domina y puesto que los representantes de la ley continúan prolongando nuestra cuadruplicada cuarema,

rompamos de una vez el yugo opresor que nos oprime y que á la vez que degrada á España, avergüenza á los maestros de la instruccion. Estemos prevenidos, reunámonos y si el Gobierno se obstina en retener por más tiempo el fruto de nuestro sudor, démosle una leccion soberana para que sepa, ó aprenda, que así como conocemos y procuramos cumplir nuestros deberes, queremos tambien que no se nos nieguen nuestros derechos.

MANUEL PASTOR.  
CASIANO CUBILLOS.

Segun nos aseguran han sido devueltas por el Rectorado á nuestra Junta provincial de Instruccion pública varias de las propuestas formuladas por esta para la provision de Escuelas anunciadas vacantes en el concurso de Enero anterior, fundándose la devolucion en no estar aquellas hechas con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Aplaudimos sin reservas la resolucion del Rectorado y nos alegraremos no poco de que nuestra ilustre Junta provincial, vuelva de nuevo al camino de la rectitud que antes seguia en tales casos, y del qué, tal vez sin pensarlo bastante, ó por atender exigencias de cierta índole se ha separado, siquiera haya sido en pocos casos, y contra la opinion de algunos de sus dignos é ilustrados vocales.

Si lo hace como confiamos administrará justicia, ganará aplausos de todos, evitará antagonismos entre Maestros y trabajos inútiles á la Secretaria.

Así se lo suplicamos en nombre del magisterio primario.

Tenemos una verdadera satisfacion en consignar, porque así nos consta de un modo evidente, que la comision de Maestros de primera enseñanza de esta provincia que ha ido á Madrid á gestionar el pago puntual de sus haberes ha sido recibida por los representantes de la misma en Cortes de la manera más afectuosa, habiendo rivalizado todos ellos en buenos deseos hacia tan benemérita clase y prometiéndoles hacer cuanto posible les sea para que consiga sus justísimas pretensiones.

Los Sres. Martinez Asenjo y Bochs y Fustiguera para quienes dió tarjetas nuestro director, forman parte de la Comision de Diputados y Senadores, que en union con la permanente de Maestros ha de seguir las gestiones hasta que se consiga el resultado que se desea, y el periódico *La Iberia*, propiedad del Sr. Martinez Aguiar, diputado por este Distrito, fué el primer diario político que publicó artículos de fondo en defensa de los Maestros primarios tan luego como hubieron llegado las comisiones á Madrid.

Las provincias que han enviado comisionados segun creemos han sido: Albacete, Avila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalaajara, Huesca, Madrid, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y el resto hasta unas cuarenta han designado Maestros de Madrid para que las representase.

La Comision de Barcelona como iniciadora del asunto ha presidido las sesiones, que se han celebrado diarias en El Fomento de las Artes, local cedido al efecto por el Presidente de la Asociacion, merced á las gestio-

nes del Director de *La Verdad*, Sr. Aguilera, y despues de muchas discusiones se ha convenido sin gran dificultad en lo que debía hacerse, que ha sido, entre otras cosas, dividirlos los representantes en varias Comisiones para visitar á los hombres más importantes de las diversas fracciones políticas, y aquellos á quienes debe gratitud el Magisterio; habiendo sido recibidas las Comisiones por casi todos ellos y prometiéndoles todos, absolutamente todos los visitados hacer cuanto puedan para conseguir el fin que se proponen los Maestros primarios.

A la visita al Sr. Ministro de Hacienda acudieron bastantes representantes, pero á la hecha al de Fomento fueron casi todos ó todos.

Como la cosa no puede arreglarse en una semana, ni en un mes, acordaron los representantes en la sesion celebrada el sábado pasado, que quedara uno de los de cada provincia para que en union de los que tienen su residencia en Madrid, de los representantes de esta provincia, de los Directores de los periódicos profesionales que se publican en la Capital de nuestra Nacion y de los S. S. Diputados y Senadores que más decididamente se han declarado afectos á la causa del Magisterio, constituyan como ya hemos indicado, una Comision permanente que continúe las gestiones, habiendo quedado por esta provincia D. Fermín Llorente, Maestro de Covaleda.

Nada pueda afirmarse respecto al éxito de las gestiones, pero segun nos dice el comisionado venido, á quien hemos tenido el gusto de saludar, las impresiones que él trae no son desfavorables, pues si bien no deja de comprender las grandes dificultades con que se tropieza, la opinion pública está en favor de los Maestros y espera muy confluente que se abra paso.

Mucho celebraremos consignar los Maestros sus justas aspiraciones, y no dudamos que así será, pues segun vemos en los diarios políticos parece que el Gobierno se preocupa grandemente de ello, y aunque suena la palabra crisis, cualquier Ministro que venga, como dijo el venerable S. Moyano á la comision que le visitó, no tiene más remedio que hacerlo, porque la opinion se impone.

SECCION LITERARIA.

A LA VIRGEN DE BEGOÑA.

I.

Santa virgen de Begoña  
que bendices y dominas  
desde tu santo collado  
á nuestra cristiana villa;  
postrado en cama ha tres meses  
no recreo alma ni vista  
desde mi hogar contemplando  
tu sacrosanta basilica,  
pero ahora más que nunca  
mi corazón necesita  
exhalarse en bendiciones  
á tu proteccion divina.

Un día en que agonizando  
estaba mi única hija,  
ángel de Dios que llenaba  
mi hogar de santa alegría,  
no hallando otro amparo nuestra  
desolacion infinita,  
me acerqué al balcón, de donde  
tu santuario se veia,  
y te envié en lengua muda  
porque en otra no cabian,  
toda la fé de mi alma,  
todo el dolor de mi vida  
y toda el ansia de padre  
cavendo allí de rodillas;  
y apenas esto hice, el ángel  
replegando sus alas  
llamó á su madre sin duda  
con la inefable sonrisa  
que animó el lábio de Lázaro  
cuando en su tumba que hendia,  
resonó el «¡Alzate y anda!»  
de la palabra divina.

II.

Santa virgen de Begoña  
en mi hogar siempre bendita,  
ahora lo eres más que nunca  
de mi alma agradecida,  
porque más que nunca ahora  
en este hogar fructifica  
la generosa largueza  
de tu proteccion divina:  
que hoy mi Ascension, aquel ángel  
que á tender las alas iba  
y tú á mi entrañable ruego  
detuviste su partida,  
es en el concepto triple  
de esposa y de madre y de hija  
una de aquellas mujeres  
de quienes yo dije un día  
«que llenan toda la casa  
aunque sean chiquititas.»  
¡Con qué amor, con qué paciencia  
y abnegacion infinita  
pensando en el bien ajeno  
de su propio bien se olvidan!  
Todas las impertinencias  
del enfermo solo excitian  
la benevolencia en su alma  
y en sus labios la sonrisa,  
tal que se dijera al verla  
dulce, paciente, solícita,  
que era para santa hermana  
de la caridad nacida.  
Santa virgen de Begoña,  
si en mi hogar eres bendita,  
de ti en el cielo lo sea  
mi Ascension, mi dulce hija!

ANTONIO DE TRUEBA.

BERGO DE OSMA:

Establecimiento tipografico de LA PROPAGANDA.

Que como la mayor parte del tiempo lo pasaba en la cocina y ocupada en sus faenas, tuvo poca ocasion de hablar con la señora á quien no había oído decir tuviera enemigos, ni que viviera sobresaltada ó bajo la amenaza de causarla algun daño; que desconocia la posicion que tuviera y si en la casa existia dinero, ascendiendo el gasto de la compra para el día á unos ocho reales, si bien no se compraba el jamon y los garbanzos por haberlos en casa.

Que la declarante se acostó, desnudándose por completo, y al despertarla el ladrillo del perro, se echó de la cama, encendió una bujía y se puso las zapatillas y un delantal, y al salir al pasillo y notar el humo intenso que no la permitia avanzar hacia la puerta de la escalera, ni hacia las habitaciones de la señora que están en el extremo opuesto de la casa, pasó á la cocina y dió voces de auxilio, acometiéndola el síncope, que la duró hasta presentarse el juzgado y encontrarla tendida en el suelo de la cocina vestida únicamente con las prendas indicadas, y oyendo momentos antes de privarse del conocimiento, que sonaba el timbre de la entrada, movido sin duda por los vecinos que vió en la plataforma de la escalera.

Que el traje que vestia la señora, cuando ella se fué á acostar era, si mal no recordaba, negro de seda, y que la señora nunca la llamó entre noche, no habiendo oído en la última voces de aquella, ruido ni nada que llamara la atencion.

Que la declarante hizo vida marital durante ocho años con Evaristo Abad Mayoral, hasta fallecer éste en 10 de Enero último y transcurrido un mes se fué á vivir con su amiga Rafaela Escobida, que habita calle del Conde Duque, núm. 28, bohardilla, poniéndose á vivir en compañía de Maria N. en la casa de D. Bruno Zaldo; al mes entró á servir en casa del Sr. Director de la Cárcel-Modelo, donde permaneció hasta el 6 de Junio último en que se fué á vivir con la Maria, y sabiendo en una tienda de ultramarinos cuya calle y número no recordaba, aunque creia fuese la de la Palma, que la señora de la casa necesitaba sirvienta, se presentó á ella por ver si la admitia y la recibió despues de tomar buenos informes del Sr. Director de la Cárcel. Manifestó, por último, al ser interrogada acerca de los documentos con los cuales pudiera acreditar su personalidad, que en su casa debía encontrarse su cédula de vecindad.

Una vez reconocido el cadáver por los médicos forenses Sres. Bustamante, Samaniego y Lozano, y ordenada su traslacion al depósito judicial; recogidos los documentos, alhajas y efectos hallados en la casa donde se perpetró el crimen; unida á la causa la certificacion de la casa de socorro, librados los correspondientes partes al presidente y fiscal de la Audiencia y designado el abogado fiscal Sr. Aliz para la inspeccion del sumario, terminó la instruccion el juzgado de guardia y se hizo entrega de las actuaciones al secretario del Juzgado señor Muzas.

Dictóse despues una providencia mandando evacuar todas las citas pertinentes y practicar las oportunas diligencias.

Puesto que Higinia Balaguer dijo en su primera declaracion que

Junto al cadáver había una bomba de cristal, rota, la bomba de una lámpara, la boquilla de la misma y el tubo roto, ocupando todo un sitio distinto, pero cerca del cadaver: había tambien una liga de seda encarnada muy deteriorada, sin haber participado del fuego, y restos quemados de un polison, con tres botas de señora y dos pares de zapatillas. Contenía tambien el dormitorio un gran baul lleno de ropas, y otro más pequeño, en el que se hallaron infinidad de cartas y ropas de hombre.

Tiene la casa cinco balcones á la calle, de los que corresponden á la sala los dos primeros más próximos á la puerta de la escalera, una al gabinete y dormitorio mencionado, otro al comedor, que tal debió de ser á juzgar por los muebles que le adornaban, consistentes en vasos, mesa de comedor y sillas en número de cinco, y, por último, una habitacion que no tenía más muebles que una mesa de pino sin llaves, llena de papeles, y entre ellos multitud de cartas.

La última habitacion descrita tiene una alcoba con cama y ropas de hombre en una percha, en la que se encontraban tres sombreros hongos y dos de copa. Esta alcoba, el comedor y la pieza en que se encontró el cadáver, tienen puertas de salida y casi juntas á un pasillo que comunica con el que tiene la entrada por la puerta de la escalera, á la derecha, de 23 pasos de longitud, y conduce á habitaciones de la derecha por este orden: primero, una pieza con cuatro sillas rotas y una palangana con agua y tres pares de botas de señora, muy deterioradas, teniendo esta habitacion una ventana grande que da á un pátio; otra pieza grande desamueblada, con chimenea, balcon á dicho pátio y puerta á otra pieza más reducida, que tiene tambien ventana al mismo pátio y no contiene mueble alguno; otra que solo recibe luz por el pasillo y contiene alfombras y esteras viejas, y por último, la cocina, á la que se entra por otro pasillo perpendicular al anterior y al final del mismo, y recibe luz por una ventana que está al fondo del pasillo y da á otro pátio de igual altura que el anterior, teniendo la cocina dos ventanas á dos distintos pátios, despensa tambien con ventana, donde había dos bauls viejos cerrados con llave, y próxima á esta pieza una alcoba con cama destinada á la criada.

En ninguna de estas habitaciones se observó nada que llamase la atencion, en la primera de ellas se encontro un baul cerrado, donde había una bacía, dos platos, una escribania, espuelas, multitud de hebillas, cruces y otros varios objetos sin importancia. Del primer reconocimiento no se deducia que se hubiera perpetrado algun robo.

El cadáver presentaba en el centro ó canal del pecho y en el espacio comprendido entre el pecho izquierdo y el hombro, manchas rojizas, con pérdida de la piel, en número de dos en el primer punto y una en el segundo, comprendiendo todas, segun dictámen del médico de la Casa de socorro del distrito del Hospital, Sr. Ortiz, que por orden urgente del juzgado se presentó el momento, á lesiones penetrantes, al parecer, de que dijo haber tambien un vestigio al lado derecho del pecho, en donde los tejidos estaban completamente carbonizados.



# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,  
SORIA.  
SASTRERIA, CAMISERIA Y PAQUETERIA  
DE  
**VALER Y BLASCO.**

## EN LA AMERICA

Se acaba de recibir un elegante surtido de patenes, última novedad, para la próxima estación de invierno, los que confeccionamos á los siguientes precios: Trajes de patén á pesetas 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80 y 85, todos á la medida y por el último figurín. En esta casa todos los trajes tienen sus precios fijos para mayor satisfacción del público.

En tricó tenemos surtido para los gustos más exigentes.

## EN LA AMERICA

Se hacen por medida magníficas capas que detallamos, á pesetas 50, 55, 60, 65, 75 y 80, todas con elegantes embozos de felpa y cintas seda, para las que recibe directamente los mejores paños que hacen las acreditadas fábricas de Escaray y Bejar.

En fin, todo el que desee surtir de géneros tanto nacionales como extranjeros, que haga una visita á LA AMERICA en la seguridad que quedará complacido.

En camisas LA AMERICA no conoce rival por su esmerada confeccion, elegante corte y buen surtido en género blanco y de color, las que recibe directamente de acreditadas fábricas, por lo que el público le distingue con sus constantes encargos, siendo la única casa en la provincia que las hace á la medida y gusto del parroquiano.

## EN LA AMERICA

Hay constante surtido de las citadas camisas desde dos pesetas una hasta las más superiores. En la misma se reforman de pecheras, cuellos y puños.

En corbatas tiene LA AMERICA el surtido más elegante que ha podido inventar la moda. Sus precios desde 75 céntimos hasta tres pesetas una.

Llamamos la atención de nuestros favorecedores no se dejen sorprender por nuestros colegas, porque LA AMERICA es la única que hace las camisas á la medida y satisfacción de su clientela, con la seguridad de que cuantos encargos nos confíen, serán servidos con la mayor puntualidad.

## AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE  
**D. SEGUNDO SAINZ**

bajo la direccion del Abogado

**D. FEDERICO MENA Y RAMO**

Plaza Mayor, núm. 7.

Este centro se encarga de todas cuantas operaciones tengan que verificar los Ayuntamientos y particulares con la Administracion del Estado, anticipos de pagos por consumos, cobrar los que por cualquier concepto se adeude á los municipios y todos los asuntos que se le confíen.

Plaza Mayor, núm. 7.—Burgo de Osma.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

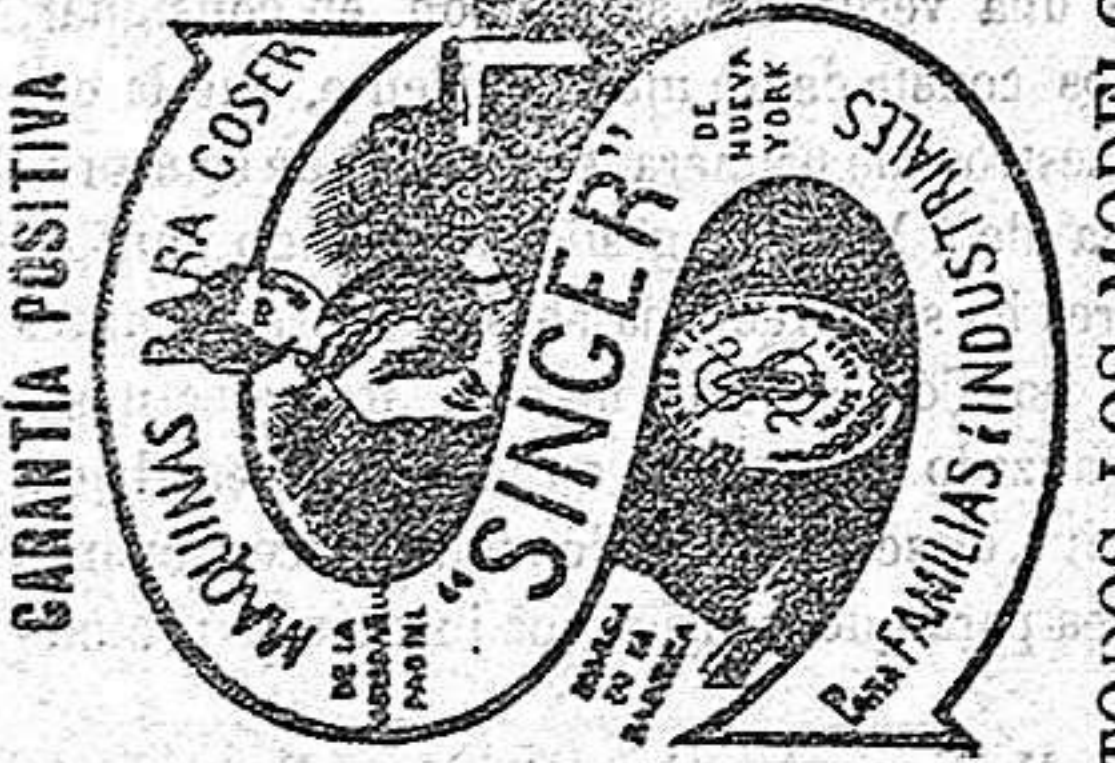
A LO RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Píezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSAMBLAZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA  
52, Collado, 53

TODOS LOS MODELOS



Garantía Positiva  
Máquina para coser  
SINGER  
Máquina para coser  
SINGER  
Máquina para coser  
SINGER

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

### PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

### PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Joaquin Iglesias, calle de Caballeros, 27.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

## AVISO IMPORTANTE.

Desde la fecha queda abierta para el público la nueva fábrica de paños que á continuación de la de harinas han instalado en Soria los Sres. Cuartero y Compañía, en la que se efectuarán las operaciones siguientes:

- 1.ª Compra y venta de lanas á precios corrientes.
- 2.ª Cambios de las mismas por toda clase de paños, hilazas, mantas y demás tejidos.
- 3.ª Abatanado y tinte de lanas y prendas tanto en fino como en ordinario.
- 4.ª Venta de lana lavada con especialidad para colchones.
- 5.ª Se admiten todos cuantos encargos se deseen referentes á su fabricacion.

En el establecimiento del socio D. Joaquin Vico, queda instalada la Sucursal para toda clase de encargos y cambios.

6 COLLADO 65.

## PASTILLAS BONALD

(DE COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS.)

Lo más eficaz que se conoce para la curacion de las enfermedades de la boca y garganta, como han certificado las principales eminencias médicas de Madrid.

Depósito central, Madrid, Gorguera, 17, farmacia, y de venta en las principales de España.

En el Burgo de Osma, farmacia de Sanz Mateo.

Precio de la caja con su instruccion, 2 pesetas.

Los artistas Juan Pascual y Restituto Barragan, han establecido en Berlanga de Duero, una industria casi nueva en este país, seguros de que será bien acogida por el público.

Construyen limpias para molinos harineros con rodeznos de hierro y garantizadas por un año, pagadas á plazos y por precios sumamente económicos. Hacen rodeznos completos maza y para uso, todo de hierro. Idem de madera. Idem puntos de metal y de acero fundido.

Ya lo saben los molineros.

La puerta de la escalera tenia casi desprendida la cerradura, que colgaba sujeta por dos clavos de la parte inferior; el cerradero ó pieza en que encajan el pasador y la llave, estaba tambien desclavado casi por completo, la hembra del cerrojo de gancho desprendida y roto el batiente, desperfectos todos ellos ocasionados al abrir violentamente la puerta por orden de la autoridad.

Por diligencia se hizo constar la entrega de la llave de la puerta de la escalera, hecha por la sirvienta Higinia Balaguer, que manifestó que habia metido la referida llave en el delantal, con veinte céntimos que le habia dado su señora para comprar la leche por la mañana temprano.

Tambien se acreditó, por diligencia, que al pasar la Higinia Balaguer por la habitacion donde se encontraba el cadáver de D.ª Luciana, y al verlo, exclamó horrorizada y conmovida, poniéndose las manos en la cara. «¡Ay! mi señorita, ¡como está!» reclinándose sobre el tabique y cerca de la puerta contigua á la sala, como sintiéndose falta de fuerzas para sostenerse en pié.

### La primera declaracion de Higinia.

Después de extendidas las anteriores diligencias y sin salir el juzgado de la casa del crimen, recibió en ella declaracion á la sirvienta Higinia Balaguer, que manifestó lo siguiente:

Que se encontraba hace seis dias al servicio de la señora muerta y á que á cosa de las dos de la tarde salió á paseo por indicacion de su señora, quedando está en la casa en compañía de un caballero llamado D. Miguel, cuyas demás circunstancias y domicilio ignora, pero que es de estatura regular, de carnes tambien regular, es de unos 35 á 40 años color moreno, con toda la barba, vestido con chaquet, pantalón y chaleco negros y sombrero de copa; caballero de quien no sabe quien para dar razon; que cuando salió se fué directamente á su casa en el solar de D. Bruno Zaldo, frente á la cárcel de Madrid, y no encontrando nadie en ella, se dirigió al Rastro, donde estuvo dando unas vueltas hasta cosa de las ocho de la noche en que regresó á casa de su ama, encontrando en ella todavia al caballero mencionado; que apenas entró la mandó su señorita que preparase la cena y que se la sirviera á ambos en su gabinete, lo cual verificó sin que durante la comida observara entre su ama y dicho caballero disgusto ó desagradado alguno, antes por el contrario, ofrecian estar en la mejor armonia y contentos, no fijándose en la conversacion que tenian porque no la entendia; que concluida la cena á las nueve, la mandó su señorita limpiar la vajilla, invirtiendo en esta operacion hasta las nueve y media ó diez menos cuarto, hora en que se puso en el balcon del gabinete á tomar el fresco.

Á las diez ó diez y cuarto subió el portero de la casa con una carta para la señorita, y al entregársela le indicó que podia acostarse, como lo verificó, sin cuidarse de echar las llaves de la puerta del cuarto, porque esto lo hacia su señorita, quedando el expresado cabal-

llo en la habitacion ó gabinete; que en seguida se quedó dormida y no despertó hasta la madrugada, en que el perro, que dormia en la misma alcoba de la declarante, empezó á ladrar, oyendo al mismo tiempo que llamaban ó tiraban de la campanilla del cuarto desde la puerta de la escalera, por lo que se levantó á ver quien llamaba, y al abrir la puerta que conduce á la cocina tuvo que retroceder porque una espesa humareda le impidió salir; que sospechando se hubiera producido un incendio abrió la ventana de la cocina que da al patio y empezó á pedir auxilio á voz en grito, viendo desde dicha ventana á dos ó tres señoras que se hallaban al pié de la puerta de la escalera, á quienes no conoció, pero que debian ser vecinas de la casa; que pocos momentos después le dió un síncope que le privó del sentido, hasta que se vió auxiliada por varias personas que la sacaron de la cocina.

Que durante la noche no oyó ruido alguno en la casa; ni advertió cosa alguna que llamara la atencion, como tampoco sintió marcharse al aludido caballero; que éste estuvo tambien en la casa el viernes 29, en cuya ocasion le vió por primera vez, serian como las seis de la tarde, retirándose á las siete y media, saliendo á despedirle hasta la puerta del cuarto su señora.

Que su ama, en el corto tiempo que estuvo á su servicio, nada le refirió relativo á dicho caballero, habiéndola manifestado únicamente, después de retirarse aquél de la casa, el expresado viernes, que cuando fuera á ella le franquease la puerta.

Que no sabia de donde fuese natural su señora, ni á que familia pertenecia, habiéndola oido hablar de que tenia un hijo, pero sin expresar el nombre, oficio, edad, ni donde estuviera, y recordando tal cosa que un dia, al limpiar una habitacion donde se veia ropa y sombrero para hombre, le dijo que era ropa para el hijo.

Que en los pocos dias que estuvo en la casa no habia visto entrar en ella ademas del expresado caballero, más que una joven de 16 á 17 años, sin saber su nombre, oficio ni domicilio, la cual fué dos veces á la casa sin saber con qué objeto, pues se limitó á entrarla en la habitacion de la señora, retirándose después; de modo que ignoraba lo que hablaban; y otra mujer como de unos 30 años, de la que tambien ignoraba el nombre, ocupacion y domicilio, que fué el día 1.º á cosa de las doce, en ocasion de estar la señora fuera, diciendo que venia de parte de la modista de la calle de la Montera, que no nombró, ni expresó la casa en que habitase.

Que al ir á acostarse la declarante, por orden de la señora, quedó esta en el gabinete contiguo á lo habitacion en que tenia su dormitorio, alumbrada por un quinqué grande, en que se habia echado casi todo el petróleo que en cantidad de un cuartillo habia tomado la declarante al anochechar.

Que no sabia si habia llave de la puerta de la calle; que la extrañó la orden de acostarse, quedando con su señora el caballero, sin sospechar que tuviesen el intento de acostarse juntos.

Que su señora y el expresado caballero se llamaban de tú, y notó que se hablaban con familiaridad y cariño.